

[illegible]

En los dichos Cavalleros - Alcaides y Oficiales - en los dichos lugares
de cumplir la dicha en el dicho Panon. Ley pagada en la sala
mandado que fuesen hechos empadronados en los dichos montes por el
lance de el fisco de alfofí y ante el Jefe Vignos de la
dicha aldea.

